

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5697**      *SOCIEDAD ANÓNIMA ISOFEL*

Anuncio de reducción y ampliación de capital.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Sociedad Anónima Isofel, celebrada el día 20 de julio de 2021 en el domicilio social, adoptó, por unanimidad, con el voto a favor de la totalidad de los accionistas, los siguientes acuerdos:

(i) El acuerdo de reducir capital social en la cuantía de 504.000 euros, fijándose el mismo en 504.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en que está dividido el capital social en 3,50 euros por acción, pasando a tener un valor nominal de 3,50 euros cada acción. La finalidad de la reducción es reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por pérdidas, no pudiendo los acreedores sociales oponerse a la reducción de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicha reducción de capital toma como referencia el balance de la sociedad de 31 de mayo de 2021 aprobado por unanimidad de todos los accionistas en la misma Junta.

(ii) Ampliar el capital social de la compañía en la cifra de 504.000 euros, con cargo a aportaciones dinerarias, fijándose el capital en 1.008.000 euros, mediante la creación de 144.000 acciones de valor nominal 3,50 euros cada una de ellas. El Administrador Único ha declarado totalmente suscrita y desembolsada la ampliación de capital.

(iii) Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al capital social, quedando este fijado en la cifra de 1.008.000 euros, representado por 288.000 acciones de 3,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Sabadell, 23 de julio de 2021.- El Administrador único de Sociedad Anónima Isofel, Kenji Shimoyama.

ID: A210045881-1